

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el artículo 15.1 del Decreto 152/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Bienestar Social y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

1. Unificar en una única Unidad directiva las Direcciones de Salud de los Distritos Sanitarios de A. Primaria Málaga y Valle del Guadalhorce, de Málaga.
2. Nombrar, por el procedimiento de «libre designación», a don Bernardo Herrera García, Director de Salud de la Unidad directiva establecida en el apartado anterior.
3. Mientras la persona designada desempeñe el cargo directivo mencionado pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda y percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 18 de junio de 2013.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.